Barranquilla, 31 de enero del 2022.

Dra:
SANDRA GONZALEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
OFICINA SALUD PÚBLICA

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA GESTION OPERATIVA Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PTS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BARRANQUILLA. NO. CD-11-2022-2365**

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato lo siguiente Correspondiente al 31 de enero del 2022.

Obligación Contractual	Producto
1.Realizar capacitaciones para el cuidados de la salud mental, priorizando poblaciones en condiciones de vulnerabilidad (niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, pob privadas de la libertad, adolescentes del sistema de responsabilidad penal, migrantes, gestantes, personas que viven solas, habitantes de/en calle, personas diagnosticadas con Covid y sus familias y personal de salud en primera línea. (dos (2) actividades mensuales), acorde al Plan Territorial de Salud – PTS.	Se realizaron dos (2) actividades para el cuidado de la salud mental: 1.Capacitación en salud mental y hábitos saludables. Estudiantes de la base naval de Barranquilla, 18 de enero de 2022. Cobertura 100. 2.Capacitación sobre salud mental comunidad afrodescendiente Kusutu, sábado 29 de enero de 2022. Cobertura 18.
2. Desarrollar acciones preventivas en salud mental con población prioritarias, teniendo en cuenta enfoque diferencial (personas en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, indígenas, afro, LGTBI, ROM, migrantes, adolescentes en el sistema de responsabilidad penal, personas en proceso de normalización y reincorporación) (dos (2) actividades mensuales).	Se realizó una (1) actividad para la prevención en salud mental: 1.Capacitación sobre salud mental. Cárcel modelo de barranquilla, lunes 31 de enero de 2022. Cobertura 48.
3.Seguimiento al 100% de los casos reportados por línea de la vida y Sivigila	Se realizó seguimiento a base de intoxicaciones evento 365, con el respectivo análisis situacional.

4. Diseño e implementación de una (1) estrategias orientadas la prevención. El tratamiento y la rehabilitación integral del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, por momento de curso de vida y entornos con la población de mayor riesgo (según necesidad).	Se diseña una estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas. Llamada “arte terapia
5.Desarrollo de la estrategia de entornos protectores al consumo de sustancias psicoactivas, como de Habilidades para la vida, para fortalecer las competencias ciudadanas y socioemocionales.	Se programa actividad para el siguiente mes a espera de inicio de clases en instituciones educativas de la ciudad de Barranquilla.
6.Participar en los espacios interinstitucionales e intersectoriales para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.	No me fueron asignadas actividades intersectoriales.
7.Apoyar al programa de seguimiento judicial al tratamiento de drogas en adolescentes del sistema de responsabilidad penal (SRPA)	No se han programado espacios de seguimiento
8.Acciones para garantizar la atención integral, Aseguramiento y prestación el cumplimiento de competencias de acuerdo con el acuerdo 002 de 2018 de la Super para la atención oportuna a personas consumidoras de sustancias psicoactivas.	Se realiza consolidado de información enviada por EPS del Distrito de Barranquilla (T008 Y T009) como respuesta a lo solicitado en la circular 002 de 2018.
9. Realizar acciones para reducción de estigma y promover la inclusión social	Se programan actividades para el siguiente mes

10. Asistencia técnica y desarrollo de capacidades a EPS e IPS, instituciones educativas entre otros	Se realiza asistencia técnica a IPS y EPS del distrito de Barranquilla: socialización de la estrategia de prevención de consumo de sustancias psicoactivas, viernes 28 de enero de 2022.
11. Realizar acciones de inspección vigilancia y control (IVE) a EPS	Aun no se me han programado
12. Participar en actividades que sean requeridas por la dimensión de convivencia y salud mental.	Socialización de las diferentes estrategias de la dimensión convivencia social y salud mental. 27 de enero de 2022 – 8:00 a.m.

Cordialmente,

Joleth Pérez Caceres.

JOLETH MAOLY PÉREZ CACERES
C.C: 1.140.873.420 de Barranquilla
CEL: 3164033864